



Ilustración 1. Aislador polimérico con soporte de 1 pulgada

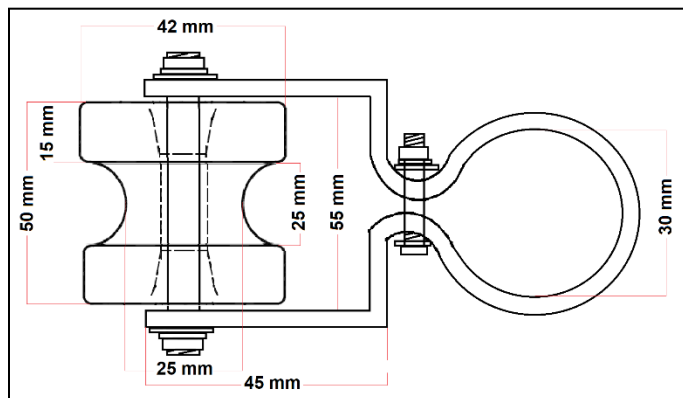
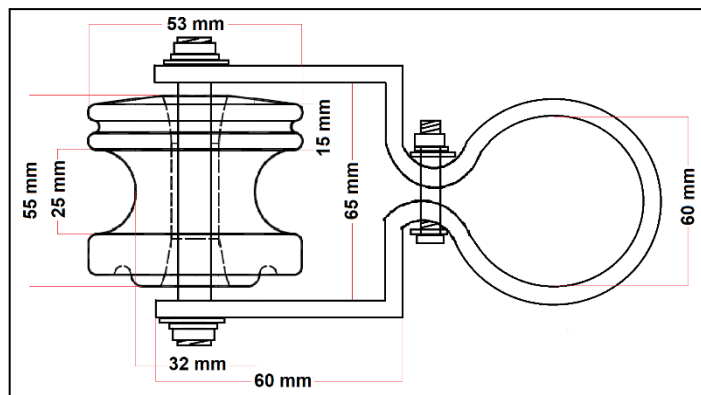


Ilustración 2. Aislador cerámico con soporte de 1 ½ pulgadas



Nota:

Las medidas de las imágenes son referenciales, solo serán tomadas en cuenta las medidas de las muestras enviadas.

El Proveedor deberá enviar 2 muestras de su producto el cual está ofertando, caso contrario no será toma en cuenta, por no cumplir con todo lo requerido para la evaluación visual y técnica.



Tabla 1.

TIPO	AISLADOR RODILLO CON SOPORTE	CODIGO CRE
MONOFÁSICO POLIMÉRICO	1 PULGADA	5461
MONOFÁSICO CERÁMICO	1 PULGADA	5464
TRIFÁSICO POLIMÉRICO	1 1/2 PULGADA	5462
TRIFÁSICO CERÁMICO	1 1/2 PULGADA	5460

1. INTRODUCCIÓN

Los aisladores están compuestos de un material aislante (cerámicos o poliméricos) y un soporte metálico; en los puestos de medición los aisladores se ubican en la parte superior de los caños galvanizados, próximo al cabezal de entrada, su función es brindar un apoyo mecánico al elemento de fijación de la pinza debiendo soportar todo el esfuerzo de tracción ejercido por la acometida.

2. ALCANCE

Establecer las características técnicas de los materiales, pruebas de recepción visual, mecánicas, empaque y recepción correspondientes a los aisladores con soporte a ser instalados en los caños de entradas de las pilastras.

3. CONDICIONES GENERALES

2.1. Identificación

Los aisladores rodillo con soporte deben ser acondicionados individualmente en bolsas de plástico. En el cuerpo debe ser gravado en alto o bajo relieve de forma legible e indeleble, los siguientes datos:

- a) Nombre de la cooperativa CRE R.L.
- b) Orden de compra (O.C. seguido de los últimos cuatro números).
- c) Fecha y año de fabricación.



4. CARACTERISTICAS TECNICAS

En la construcción de los aisladores deberán descartarse el empleo de materiales alterables por la humedad, radiación solar y otras condiciones ambientales desfavorables.

El material estará libre de grietas, cavidades, sopladuras, defectos superficiales o internos y de toda otra falla que pudiera afectar su correcto funcionamiento.

Los aisladores, deben ser de material CERÁMICO, POLICARBONATO, PVC RÍGIDO o FIBRA DE VIDRIO con protección ultravioleta.

El soporte debe ser de hierro tratado y los pernos, tuercas, arandelas planas y de presión deben de ser de material cincado o inoxidable para evitar la corrosión.

5. INSPECCIONES

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben estar de acuerdo con los documentos complementarios citados.

5.1. **Formación de la muestra**

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a esta especificación técnica de “Aislador tipo rodillo con soporte”.

5.2. **Ensayos de recepción**

El proveedor deberá mandar su protocolo de los ensayos de tipo y de rutina.

5.3. **Ensayos de muestreo (Estos ensayos se realizan en los almacenes de CRE R.L.)**

Estos ensayos deben realizarse en los almacenes de la CRE R.L con personal de instalaciones (GCSI), se verificará el 5% del total de la compra, para estos ensayos se tomarán en cuenta:

Los ensayos de muestreo son los siguientes:

- a) Verificación de la marcación de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 y 4.5.
- b) Verificación visual de los aisladores con el correspondiente modelo solicitado.
- c) Verificación visual que estén libres de defecto e imperfecciones.
- d) Verificación visual de las dimensiones de los cabezales (**dimensiones que tendrán que ser las mismas que el modelo que envíen en la oferta técnicas**).



5.4. Recepción del material

Para poder recepcionar el material se tomará en cuenta los ensayos de muestreo del 5% del total de la compra y estos resultados deberán estar conforme a lo exigido, caso contrario la orden de compra será rechazada o se podrá exigir el reemplazo de las piezas dañadas sin costo alguno, es decir que todos los gastos de reemplazo o cambios de piezas defectuosas, desde terreno o almacenes serán de responsabilidad del fabricante o representante.

Las piezas reemplazadas por el fabricante o representante deben contar con los mismos datos impresos que tenía las piezas con defecto, adicionalmente se debe incluir un distintivo o una marca para poder apreciar que es un material de reemplazo al solicitado. Una vez se realice el reemplazo de las piezas dañadas se iniciará nuevamente el proceso de recepción del material.

Una vez realizado los ensayos, si todos fueran satisfactorios el área de almacenes de CRE R.L. (GAL) deberá de enviar un correo al área de instalaciones de CRE R.L. (GCSI) para confirmar que se está procediendo a ingresar la cantidad de piezas compradas al sistema SAP.

5.5. Embalaje

El embalaje se realizará individualmente en bolsas de plástico con identificación, a su vez estos serán embalados:

En cajas de cartón y deberán mandar 50 unidades o pieza con su ficha técnica:

- a) Nombre del producto.
- b) Código SAP.
- c) Orden de compra (O.C seguido del número).
- d) Fecha y año de fabricación.
- e) Peso unitario, peso total bruto y peso neto.
- f) Nombre del proveedor.
- g) Cantidad de piezas.
- h) Nombre de la Cooperativa (CRE R.L.).

6. ENTREGA DE CARPETAS PARA EVALUACION TECNICA

Con la finalidad de que el personal de CRE R.L. pueda evaluar adecuadamente las propuestas presentadas, el idioma requerido en todos los documentos deben estar en español tal como indica la licitación y en formato digital. En forma excepcional se aceptarán catálogos o planos de referencia en inglés o portugués, bajo previa consulta, además deberán de presentar toda la información ordenada de acuerdo a los siguientes requerimientos:



- a) Tiempo de entrega del material (días) y cantidades a entregar (Pza).
- b) Certificados de normas que cumplen.
- c) Catálogos y características técnicas del material, resaltando el material ofertado.
- d) Protocolos de ensayos efectuados.
- e) Términos y tiempo que cubre la garantía.
- f) Tipos de fallas que cubre la garantía.
- g) Diseño detallado del material a fabricar.
- h) El Proveedor deberá enviar la muestra de su producto el cual está ofertando, caso contrario será descalificado por no cumplir con todo lo requerido para la evaluación visual y técnica.
- i) El representante y/o fabricante, según corresponda debe estar dispuesto a entregar toda la información técnica del producto (consultas técnicas vía correo) que le sea solicitada durante el proceso de licitación en el menor tiempo posible.